



**PROGRAMA ANALÍTICO**

**FACULTAD: INGENIERÍA**

**DEPARTAMENTO: TELECOMUNICACIONES**

**CARRERA: INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES**

**PLAN DE ESTUDIO: 2010**

**MODALIDAD DE CURSADO: PRESENCIAL**

**ORIENTACIÓN: Radio Comunicaciones y Telecomunicaciones (E1)**

Servicio de Datos y Sistemas Multimediales (E2)

Microelectrónica para las Comunicaciones (E3)

**ASIGNATURA: MARCO REGULATORIO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

**CÓDIGO: 0076**

**DOCENTE RESPONSABLE:**

NOMBRE	GRADO ACAD. MAX	CARGO	DEDICACIÓN
Enrique Alonso	Especialista en Recursos Humanos	Profesor Adjunto	Semi-Exclusiva

**EQUIPO DOCENTE:**

NOMBRE	GRADO ACAD. MAX	CARGO	DEDICACIÓN
Enrique Alonso	Especialista en Recursos Humanos	Profesor Adjunto	Semi-Exclusiva
Alexis Slepoy	Máster en Gestión de Servicios Tecnológicos y de Telecomunicaciones	Ayudante de Primera	Simple
Ezequiel Tardivo	Magister en Ciencias de la Ingeniería	Profesor Adjunto	Exclusiva

**AÑO ACADÉMICO: 2022**

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria**

**RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral**

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO: 1ER. CUATRIMESTRE DE 5TO. AÑO**

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES:**

<i>Aprobada</i>	<i>Regular</i>
	0018
1° y 2° año	0019
	0020
	0027



### ASIGNACIÓN DE HORAS:

Horas Totales		(60 h.)
Semanales		(4 h.)
Teóricas		(45 h.)
Prácticas	Resolución de problemas	(... h.)
	Laboratorio	(... h.)
	Proyectos	(15 h.)
	Trabajo de campo	(... h.)
Teórico-Prácticas		(... h.)

### FUNDAMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, PROPUESTA METODOLÓGICA Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:

Esta asignatura forma parte del trayecto formativo en el Área de Gestión dentro de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, la importancia que tiene la misma radica en aprovisionar al futuro ingeniero de herramientas para poder comprender y actuar conforme al marco normativo que compete a la disciplina. Es de sumo valor que el futuro Ingeniero sepa afrontar desafíos que no atañen directamente al desempeño técnico sino también relacionar aspectos transversales como el que se dicta en la presente materia.

Además del contenido curricular, la materia intenta promover competencias que tiene que ver con pensamiento crítico, pensamiento analítico, comunicación y trabajo en equipo, entre otras; dichas competencias son detalladas a posteriori.

Esta materia representa un complemento a la formación técnica que se adquiere a lo largo de la carrera. Las herramientas adquiridas durante el cursado de la presente materia son de utilidad para cualquier acción emprendedora de cualquier tipo y también pueden ser de uso cotidiano del profesional.

### OBJETIVOS PROPUESTOS:

- Promover al alumno a desarrollar pensamiento analítico para poder determinar los alcances de un determinado componente del marco normativo.
- Que el alumno adquiera conocimientos y herramientas para poder gestionar la información referida al Marco Regulatorio de la disciplina.
- Que el alumno sea capaz de trabajar en grupo o equipo de manera integrada y colaborativa.
- Que el alumno sea capaz de expresarse correctamente ante otras personas.
- Que el alumno sea capaz de utilizar herramientas tecnológicas para las presentaciones.
- Que sea capaz de elaborar documentos que respalden la actividad que desarrollan durante el cursado de la materia.
- Que el alumno sea capaz de elaborar un pensamiento crítico para poder hacer propuestas y correcciones tanto como para lo que realizan sus compañeros como así de la documentación manejada para poder proponer cambios o mejoras a las mismas tanto como proponer nuevas ideas relacionadas al marco normativo.



## COMPETENCIAS:

### Competencias genéricas:

- Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Comunicarse con efectividad.
- Aprender en forma continua y autónoma.

### Competencias específicas:

- Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control del impacto ambiental en su actividad profesional.

Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.

- Capacidad para identificar las metas y responsabilidades individuales y colectivas y actuar de acuerdo a ellas.
  - Ser capaz de asumir como propios los objetivos del grupo y actuar para alcanzarlos.
  - Ser capaz de proponer y/o desarrollar metodologías de trabajo acordes a los objetivos a alcanzar.
  - Ser capaz de respetar los compromisos (tareas y plazos) contraídos con el grupo y mantener la confidencialidad.
- Capacidad para reconocer y respetar los puntos de vista y opiniones de otros miembros del equipo y llegar a acuerdos.
  - Ser capaz de escuchar y aceptar la existencia y validez de distintos puntos de vista.
  - Ser capaz de expresarse con claridad y de socializar las ideas dentro de un equipo de trabajo.
  - Ser capaz de analizar las diferencias y proponer alternativas de resolución, identificando áreas de acuerdo y desacuerdo, y de negociar para alcanzar consensos.
  - Ser capaz de comprender la dinámica del debate, efectuar intervenciones y tomar decisiones que integren distintas opiniones, perspectivas y puntos de vista.
  - Ser capaz de interactuar en grupos heterogéneos, apreciando y respetando la diversidad de valores, creencias y culturas de todos sus integrantes.
  - Ser capaz de hacer un abordaje interdisciplinario, integrando las perspectivas de las diversas formaciones disciplinares de los miembros del grupo.

Comunicarse con efectividad.

- Capacidad para seleccionar las estrategias de comunicación en función de los objetivos y de los interlocutores y de acordar significados en el contexto de intercambio.
  - Ser capaz de adaptar las estrategias de comunicación a los objetivos comunicacionales, a las características de los destinatarios y a cada situación.
  - Ser capaz de comunicar eficazmente problemáticas relacionadas a la profesión, a personas ajenas a ella.



- Ser capaz de interpretar otros puntos de vista, teniendo en cuenta las situaciones personales y sociales de los interlocutores.
- Ser capaz de identificar coincidencias y discrepancias, y de producir síntesis y acuerdos.
- Ser capaz de usar eficazmente las herramientas tecnológicas apropiadas para la comunicación.
- Capacidad para producir e interpretar textos técnicos (memorias, informes, etc.), y presentaciones públicas.
  - Ser capaz de expresarse de manera concisa, clara y precisa, tanto en forma oral como escrita.
  - Ser capaz de identificar el tema central y los puntos claves del informe o presentación a realizar.
  - Ser capaz de producir textos técnicos (descriptivos, argumentativos y explicativos), rigurosos y convincentes.
  - Ser capaz de utilizar y articular de manera eficaz distintos lenguajes (formal, gráfico y natural).
- Ser capaz de manejar las herramientas informáticas apropiadas para la elaboración de informes y presentaciones.

Aprender en forma continua y autónoma.

- Capacidad para reconocer la necesidad de un aprendizaje continuo a lo largo de la vida.
  - Ser capaz de asumir que se trabaja en un campo en permanente evolución, donde las herramientas, técnicas y recursos propios de la profesión están sujetos al cambio, lo que requiere un continuo aprendizaje y capacitación.
  - Ser capaz de asumir que la formación y capacitación continuas son una inversión.
  - Ser capaz de desarrollar el hábito de la actualización permanente.
- Capacidad para lograr autonomía en el aprendizaje.
  - Ser capaz de desarrollar una estrategia personal de formación, aplicable desde la carrera de grado en adelante.
  - Ser capaz de evaluar el propio desempeño profesional y encontrar los recursos necesarios para mejorarlo.
  - Ser capaz de evaluar el propio aprendizaje y encontrar los recursos necesarios para mejorarlo.
  - Ser capaz de detectar aquellas áreas del conocimiento propias de la profesión y/o actividad profesional en las que se requiera actualizar o profundizar conocimientos.
  - Ser capaz de explorar aquellas áreas del conocimiento no específicas de la profesión que podrían contribuir al mejor desempeño profesional.
  - Ser capaz de hacer una búsqueda bibliográfica por medios diversos (bibliotecas, librerías, Internet, centros de documentación, etc.), de seleccionar el material relevante (que sea a la vez válido y actualizado) y de hacer una lectura comprensiva y crítica del mismo.
- Capacidad para crear y desarrollar una visión.



- Ser capaz de detectar oportunidades, crear escenarios de posibilidades y delinear una visión de futuro.
- Ser capaz de autoevaluarse identificando fortalezas, debilidades y potencialidades.
- Ser capaz de plasmar la visión en un proyecto.
- Ser capaz de elaborar un plan de negocios viable.
- Ser capaz de identificar y conseguir o desarrollar los recursos necesarios.
- Ser capaz de identificar, evaluar y asumir riesgos.
- Ser capaz de actuar proactivamente.
- Ser capaz de tomar decisiones con información parcial, en contextos de incertidumbre y ambigüedad.

Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control del impacto ambiental en su actividad profesional

- Concebir y dirigir proyectos considerando aspectos legales, normativas y organismos de regulación y control de las telecomunicaciones nacionales e internacionales.

### **EJES TEMÁTICOS ESTRUCTURANTES DE LA ASIGNATURA Y ESPECIFICACIÓN DE CONTENIDOS:**

#### **Capítulo 1: Introducción al marco regulatorio de las telecomunicaciones**

**El servicio público y las telecomunicaciones. Conceptos generales. Principios generales del marco regulatorio de los servicios de telecomunicaciones. Antecedentes. Desde la privatización hacia la liberalización. El rol del Estado, la jurisdicción federal y políticas de telecomunicaciones. La ley 19.798.**

#### **Capítulo 2: Licencias de Telecomunicaciones**

**Ley 27.078 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Reglamento de licencias para servicios de telecomunicaciones. Decreto N° 764/00. Res 697. Licencia única para servicios de telecomunicaciones. Requisitos técnicos, económicos y legales para la obtención de una licencia. Registro de nuevos servicios. Obligaciones de los prestadores: obligaciones generales, obligaciones hacia los prestadores y obligaciones hacia los clientes y/o usuarios. Cesión o transferencia de la licencia. Caducidad de las licencias.**

#### **Capítulo 3: Interconexión**

**Ley 27.078 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Reglamento Nacional de Interconexión (RNI). Decreto N° 764/00 Objeto. Definiciones. Tipos Elementos técnicos interconexión. Aspectos económicos de la interconexión. Ofertas de interconexión de referencia (ORI). Convenios de interconexión. Contenidos de los convenios. Calidad de interconexión. Plan Fundamental de Numeración Nacional. Plan Fundamental de Señalización Nacional. Portabilidad Numérica. Dec. 1340/16 y Dec 798/16.**

#### **Capítulo 4: Servicio Universal**

**Ley 27.078 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Reglamento General del Servicio Universal. Decreto 558/08. Definiciones. Principios generales. Competencias. Autoridad**



de Aplicación y de Control. Comité Técnico. Funciones. Acta de Constitución. Financiamiento: Resoluciones N° 80 SC/07, N° 2713 SC/07, N° 405 SC/08, N° 07 SC/09 y N° 154 SC/10. Programas: Resoluciones N° 88 SC/09, N° 147 SC/10, N° 148 SC/10, N° 09 SC/11. Decretos N° 1552/10.

#### Capítulo 5: Aspectos Jurídicos

La relación jurídica entre el cliente y el prestador de servicios de telecomunicaciones. Derechos y obligaciones de los clientes y prestadores. Resolución SC N° 10.059/99 - Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico (RGCSBT). Resolución SC N° 490/97 - Reglamento de Clientes de los TIC Res 733-E2017. Resoluciones SC N° 25.839/96 y N° 05/13- Reglamentos de Calidad de Servicios Telefónicos. Procedimientos de auditoría y verificación técnica. Ley N° 24.240 - Defensa del Consumidor. Normas de Protección y Defensa de los Consumidores. Autoridad de Aplicación. Procedimiento y Sanciones. Disposiciones Finales.

#### Capítulo 6: Aspectos Económicos

Aspectos económicos de la regulación de las telecomunicaciones. Precios y tarifas. Precios regulados y precios libres. Sistemas tarifarios. Precio tope (Price cap) y precio por capital más tasa de retorno. Asignación de costos. Costos históricos y valor de reposición. El costo incremental de largo plazo. Regulación tarifaria. Decreto Nacional 92/97- Estructura General de Tarifas del Servicio Básico Telefónico. Modificaciones. Reglamentos. Resolución SC 263/97. Ley 25.561. Renegociación de las tarifas. Res 840/18.

#### Capítulo 7: Servicios de Radiodifusión

Introducción a los servicios de radiodifusión y su marco regulatorio. Ley N° 22.285/80. Ley N° 26.522/09 - Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Radiodifusión: Normas Técnicas para la reglamentación de los distintos servicios de radiodifusión. Competencias de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA). Normativas en vigencia y antecedentes. Dec. 1340/16 y Dec 798/16.

#### Capítulo 8: Espectro radioeléctrico

Ley 27.078 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Reglamento Sobre Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico. Decreto 764/00. Asignación de frecuencias. Autorización y Habilitación de estaciones, medios o sistemas. Condiciones de autorización. Normas para el Otorgamiento de Certificados de Operadores de Telecomunicaciones para los distintos servicios. Cuadro de atribución de bandas. Marco general de control de las Radiaciones No Ionizantes que provocan la actividad de estaciones radioeléctricas. Normativas en vigencia y antecedentes.

#### Capítulo 9: Organismos internacionales. Convenios

Análisis de la situación de la radiodifusión, la radiocomunicación y las telecomunicaciones. Reseña histórica. Generalidades. Miembros. Acuerdos, protocolos y convenios. Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (Citel) de la Organización de Estados Americanos (OEA). Otros organismos latinoamericanos. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Regulación las telecomunicaciones entre las distintas administraciones y empresas operadoras. Normas y protocolos recomendadas.



### FORMAS METODOLÓGICAS:

Las clases se dictarán de manera teórico-prácticas. En la parte teórica se intenta aportar a los estudiantes herramientas y conceptos necesarios para poder entender y realizar aportes a los elementos referentes a legislación de las Telecomunicaciones. Las actividades prácticas se desarrollan de manera grupal y se basan en la investigación de normativa, elaboraciones de informes y presentación del análisis realizado ante todo el ambiente áulico para luego ser debatido grupalmente a los fines de poder incentivar al pensamiento crítico y generar la posibilidad de resolver situaciones algunas de las cuales pueden tener diversas formas posibles.

### PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PEDAGÓGICOS E INCLUSIVOS:

No se contemplan en el presente ciclo lectivo.

### CRONOGRAMA TENTATIVO DE CLASES Y PARCIALES Y NÓMINA DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

Clase N°	Fecha	Tema	Tipo	Dictada por
1	21/03/2022	Capítulo 1: Introducción al marco regulatorio de las telecomunicaciones	T/P	Ing. Alonso
2	30/03/2022	Capítulo 1: Introducción al marco regulatorio de las telecomunicaciones	T/P	Ing. Alonso
3	06/04/2022	Capítulo 1: Introducción al marco regulatorio de las telecomunicaciones	T/P	Ing. Alonso – Ing. Slepoy
4	13/04/2022	Capítulo 2: Licencias de Telecomunicaciones	T/P	Ing. Alonso
5	20/04/2022	Capítulo 2: Licencias de Telecomunicaciones	T/P	Ing. Alonso
6	27/04/2022	Capítulo 3: Interconexión	T/P	Ing. Alonso
7	04/05/2022	Capítulo 3: Interconexión	T/P	Ing. Alonso
8	11/05/2022	Capítulo 4: Servicio Universal	T/P	Ing. Alonso
9	18/05/2022	Capítulo 8: Espectro Radioléctrico	T/P	Ing. Alonso – Ing. Slepoy
10	25/05/2022	Capítulo 5: Aspectos Jurídicos Capítulo 6: Aspectos Económicos	T/P	Ing. Alonso – Ing. Slepoy
11	01/06/2022	Capítulo 6: Aspectos Económicos Capítulo 7: Servicios de Radiodifusión	T/P	Ing. Alonso
12	08/06/2022	Capítulo 7: Servicios TIC	T/P	Ing. Alonso – Ing. Slepoy
13	15/06/2022	Capítulo 9: Organismos internacionales. Convenios	T/P	Ing. Alonso
14	22/06/2022	Instancia integradora	T/P	Ing. Alonso – Ing. Slepoy

### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y DE CONSULTA ESPECIFICANDO EL EJE TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:

Título	Autor/s	Editorial	Año de Edición	Ejemplares Disponibles
Material elaborado por la cátedra				
Leyes y decretos	Varios		Varios	web



Decreto 764/00	ENACOM	Boletín Oficial	2000	online
Ley 26522	PEN	Boletín Oficial	2014	online
Ley 27078	PEN	Boletín Oficial	2015	online
Decreto 267	PEN	Boletín Oficial	2015	online
Decreto 798	PEN	Boletín Oficial	2016	online
Decreto 690	PEN	Boletín Oficial	2020	online

**HORARIO DE CLASES:**

DIA	HORARIO
Miércoles	17:00 a 20:00

**HORARIO Y LUGAR DE CONSULTAS:**

DIA	HORARIO	LUGAR
LUNES	16 a 17 h.	A CONVENIR
MIÉRCOLES	16 a 17 h.	A CONVENIR
JUEVES	10 a 11 y de 15 a 16 h.	A CONVENIR

**REQUISITOS PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y LA PROMOCIÓN:**

Condiciones para obtener la regularidad:

Evaluación: Presentar los trabajos solicitados por la cátedra.

Condiciones para la regularidad: Aprobar los trabajos solicitados de acuerdo a lo establecido en la Res. C. Sup. N° 120/17 y 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas.

Evaluación final de la materia:

Alumnos regulares: Presentar un trabajo final, en donde el alumno desarrolla y evalúa una situación planteada.

Alumnos libres:

Examen escrito: conteniendo temáticas relacionadas al contenido de la materia.

Examen oral: Presentar un trabajo final en donde el alumno desarrolla, evalúa y defiende un plan de negocios que el mismo ha desarrollado. El mismo tiene lugar una vez superadas las instancias antedichas.

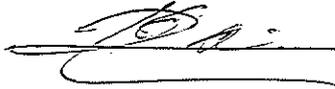


**CARACTERÍSTICAS, MODALIDAD Y CRITERIOS DE LAS INSTANCIAS EVALUATIVAS, INCLUYENDO EXÁMEN FINAL, ESTABLECIENDO TIEMPOS DE CORRECCIÓN DE LAS MISMAS Y LA DEVOLUCIÓN A LOS ESTUDIANTES:**

EXÁMENES PARCIALES				
INSTANCIA EVALUATIVA	CARACTERÍSTICAS	MODALIDAD	TIEMPO DE CORRECCIÓN	TIEMPO DE DEVOLUCIÓN A LOS ESTUDIANTES
Presentación de trabajos prácticos	Presentar un documento escrito en tiempo y en forma; realizar una instancia oral cumpla con los tiempos propuestos, que sea clara y precisa; Verificar la correcta utilización de herramientas TIC como soporte a la presentación; verificar el desempeño individual e integración grupal. Analizar a conciencia el escenario propuesto.	Escrito/oral	7 días	7 días
Foros de discusión	Se plantea un escenario y cada alumno de manera grupal debe cumplir ciertas premisas impuestas por la cátedra. Se evaluará el grado de conocimiento, participación, claridad de la exposición, interrelación con sus compañeros, entre otros	Oral	7 días	inmediata

EXÁMENES FINALES	
CARACTERÍSTICAS	MODALIDAD
Grupal o individual, se presenta un caso o un elemento para su análisis según los lineamientos determinados por la cátedra. Deberá realizar un informe del caso o elemento y una exposición oral.	Informe escrito y presentación oral

  
Enrique A. Alonso  
Firma Docente Responsable

  
Firma Secretario Académico